



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00271225- -UNC-VDE#FP

VISTO

La solicitud elevada por Ana Faas para la implementación del sistema de reconocimiento de créditos académicos a estudiantes por la realización de actividades Extensionistas. en el marco del Programa de Extensión titulado "Promoción del apego seguro y desarrollo saludable en la primera infancia", para el primer semestre del ciclo lectivo 2021, y

CONSIDERANDO

Que por medio de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 52/2020 se declara la emergencia académico sanitaria en la Facultad de Psicología en consonancia con las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional, por la propagación del Virus COVID-19;

Que Ana Faas presentó en tiempo y forma, propuesta virtual de práctica de extensión con reconocimiento de créditos académicos.

Que dicha propuesta fue autorizada por la Secretaría Académica y la Secretaría de Extensión;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

R E S U E L V E

Artículo 1º: Autorizar para el ciclo 2021 de la Licenciatura en Psicología, la implementación del sistema de reconocimiento de créditos académicos a estudiantes por la realización de actividades Extensionistas, en el marco del Programa de Extensión a cargo de Ana Faas titulado "Promoción del apego seguro y desarrollo saludable en la primera infancia" de acuerdo al Anexo de 10 (diez) fojas que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

